



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR 85 / 2018

CURSOS DE GOLF SUBVENCIONADOS PARA NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS

A celebrar entre septiembre de 2018 y junio de 2019

Objetivo: Estimular la promoción del golf en los niños con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años y ampliar la formación del golf en nuestra cantera juvenil.

Subvención: La Federación Canaria de Golf subvencionará con 90 € por alumno, a todos los campos de golf canarios, que desarrollen cursos de golf para niños de 6 a 14 años en la temporada 2018/19 y que cumplan las condiciones establecidas.

Condiciones:

- Antes de comenzar el curso, todos los alumnos deberán disponer de la licencia federativa en vigor.
- Cada campo deberá entregar a la FCG un listado de los inscritos con el nombre y número de la licencia federativa.
- Incluir memoria económica de la Escuela: Coste total de la Escuela, coste para el alumno (descontando la subvención), precio por hora de los profesores, número de clases y personal que interviene en la misma.
- Las clases pueden ser en grupo, nunca superando el número de 6 alumnos por profesor.
- Cada alumno deberá dar un mínimo de una clase semanal y un mínimo de 30 horas durante la temporada (desde septiembre de 2018, hasta junio de 2019), tomando como referencia el calendario escolar.
- Cada campo deberá crear un cartel promocional del curso con el logo de la Federación Canaria.
- Para que los campos opten a la subvención, deberán estar al corriente de la cuota federativa.

NOTA: Los alumnos que reciban el primer curso de iniciación obtendrán una subvención extra de 20€ por parte de la RFEG. Todos los alumnos que aún no estén federados podrán disfrutar del ALTA federativa en Promoción válida durante el año en curso. Para cualquier consulta relacionada con la subvención de la RFEG por favor enviar un email a marketing@rfegolf.es

De no cumplir las condiciones que indica la Circular, la ayuda será proporcional al grado de cumplimiento.

18 de julio de 2018
Luis M. García Ayuso
Secretario